

	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS MUNICIPIO DE PALERMO HUILA NIT. 891.180.091-4 TALENTO HUMANO		
	VIGENCIA 2020	VERSION 04	

La Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís de Palermo Huila en aplicación del principio de publicidad Instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que el Jefe de Talento Humano de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís de Palermo Huila, procederá a radicar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores relacionados a continuación:

Cedula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nombre Empleo	Código	Grado
36159135	ALARCON	POLANIA	ALICIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4125	

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica: "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente." se publicará la presente, en la página web www.esehospitalsanfranciscocodeasis.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la Intervención puede ser radicada en la calle 12 No 6-40 de Palermo Huila o al correo electrónico esesanfrancisco@yahoo.es.

Se fija la presente, en la página web www.esehospitalsanfranciscocodeasis.gov.co de la Empresa Social del Estado Hospital San Francisco de Asís de Palermo Huila, hoy veintinueve (29) de Enero del año dos mil veintiuno (2021) a las dos (10:00 a.m.).


YINED CORTES PASTRANA
 Profesional Especializada

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Yined Cortes Pastrana	Nombre: Yined Cortes Pastrana	Nombre: Sara Alexandra Yaguar Jiménez
Dirección: calle 12 No. 6 - 40	Tel: 8783610 / 8784030 / 8784008	E-mail: esesanfrancisco891@yahoo.es